

MUNICIPALIDAD DE CHINDA, SANTA BÁRBARA
 HONDURAS, C.A.
 DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL
 CORREO: municipalidaddechinda@gmail.com
 Dirección: Barrio el Centro, Frente al Parque Central.



RESOLUCIONES SESION HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL MES DE NOVIEMBRE 2021

FECHA	N° ACTA	DESCRIPCIÓN AGENDA	ACUERDOS
03/11/2021	21-2021	Aspectos Administrativos-	Participación de la Técnica de Presupuesto Municipal Emelina del Carmen Solís Medina quien presento y dio a conocer a la corporación municipal, la Modificación Presupuestaria Correspondiente a Transferencia por la Cantidad de Lps. 1, 946,000.00. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad APROBO: la Modificación Presupuestaria por Transferencia Correspondiente al Expediente No. 141 por la Cantidad de Lps. 1,946,000.00.
		Aspectos Administrativos Inciso A:	Participación de la Técnica de Presupuesto Municipal Emelina del Carmen Solís Medina quien presento y dio a conocer a la corporación municipal, la Modificación Presupuestaria Correspondiente a Traspasos entre objeto de gastos por la Cantidad de Lps. 200,000.00. -La Honorable Corporación Municipal por unanimidad APROBO: la Modificación Presupuestaria traspasos entre objeto de gasto

			Correspondiente al Expediente No. 142 por la Cantidad de Lps. 200,000.00
03/11/2021	21-2021	Aspectos Administrativos: Inciso B:	Participación de la Técnica de Presupuesto Municipal Emelina del Carmen Solís Medina quien presento y dio a conocer a la corporación municipal, la Modificación Presupuestaria Correspondiente a traspasos entre objeto de gasto por la Cantidad de Lps. 410,000.00. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad APROBO: la Modificación Presupuestaria traspaso entre objeto de gasto Correspondiente al Expediente No. 143 por la Cantidad de Lps. 410,000.00

FECHA	N° ACTA	DESCRIPCIÓN AGENDA	ACUERDOS
03/11/2021	21-2021	Punto No. Informe Municipal:	En este Punto se realizó lectura de Solicitudes realizadas por la Empresa Hidroeléctrica el Volcán Solicitando Trámite de Dominio Pleno de ocho predios ubicados en el Barrio la Vega Jurisdicción de este municipio en Representación de esta El abogado Darlan Andrés Nolasco, la Honorable Corporación Municipal Aprobó: Dar por admitidas las Solicitudes de Dominios Plenos presentadas por la Empresa Hidrovolcan, Remitir al Departamento de Catastro Municipal, para que este realice la respectiva Evaluación Inspección y medición de los Predios.
		Punto No. 08: Solicitudes:	La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Ley le Confiere APROBÓ: Dar en Donación un Solar Ubicado en la Aldea de San Rafael, calle que Conduce hacia la Aldea del Limón, al Ciudadano Elmer Yovany Ríos Murillo Portador de la tarjeta de Identidad No. 1609-1997-00111; el cual lo solicita para la

			Construcción de una pequeña vivienda, y no habiendo impedimentos a terceros se aprueba dar en Donación. Con la única razón que dicho terreno no podrá ser en este caso ni vendido ni alquilado.
03/11/2021	21-2021	Solicitudes Inciso A:	La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le Confiere APROBÓ: Dar en Venta de Dominio Pleno al Señor Feliciano Rivas Nuñez, Portador de la tarjeta de Identidad No. 0890-1982-20096; de un solar Ubicado en el Barrio San Cristóbal de esta Jurisdicción, teniendo un área total de 26,935.00 metros cuadrados, debiendo cancelar en el Departamento de Tesorería Municipal la Cantidad de Lps. 12,656.92 (Doce mil, seiscientos cincuenta seis lempiras con 92/100),
03/11/2021	21-2021	Inciso B:	La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le Confiere en uso de las facultades que la Ley le Confiere APROBÓ: Realizar la Reparación y Rehabilitación de la carretera que Conduce desde el casco de Chinda, hasta la aldea de Rio de Caña, a petición de los pobladores, así mismo facultan a la Señora Alcaldesa Municipal realizar la respectivas

			cotizaciones para la rehabilitación, y los fondos necesarios
		Inciso C:	La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le Confiere APROBO: Realizar reparación y rehabilitación en la calle principal de las dos ceibas en esta cabecera municipal, realizando balas treo y limpieza de la misma, así mismo reparación en la calle del Barrio las Crucitas.
22-2021	30/11/2021	Aspectos Administrativos:	Participación de la Técnica de Presupuesto quien presento y dio a conocer a la corporación municipal, para su respectiva aprobación la modificación presupuestaria traspasos entre objeto de gastos correspondiente al expediente no. 144 por la cantidad de Lps. 495,366.00.- la Honorable Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le Confiere APROBO: la Modificación Presupuestaria Traspaso entre objeto de gastos por la Cantidad de Lps. 495,366.00 correspondiente al expediente No. 144
22-2021	30/11/2021	Informe Municipal	La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le Confiere APROBO: la Comisión de Transición para el Informe de Gestión Municipal 2018-2022

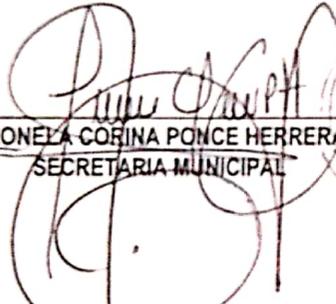
			estará conformada por la Ciudadana Mirian Lizeth López Galeas Alcaldesa Municipal, Leonela Corina Ponce Herrera Secretaria Municipal, Heber Isai Pérez Arias Tesorero Municipal, Emelina del Carmen Solís Medina Técnica de Presupuesto y Contabilidad, Kripsa Katania Murillo Recursos Humanos, Observadores: Maritza Yamileth Linares Comisionada Municipal, José Nerys Chávez Comisión Ciudadana de Transparencia,
22-2021	30/11/2021	Solicitudes:	La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere APROBÓ: Otorgar en Venta de Dominio Pleno de un Predio Ubicado en el Barrio la Vega Jurisdicción de este Municipio el cual Consta de una área de 1,002.55 metros cuadrados a Favor de la Empresa Hidroeléctrica el Volcán debiendo cancelar en el departamento de Tesorería Municipal la Cantidad de Lps. 2,394.08 equivalente al 10% sobre el valor catastral.- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere APROBÓ: Otorgar en Venta de Dominio Pleno de un Predio Ubicado en el Barrio la Vega Jurisdicción de este Municipio el cual

			<p>Consta de una área de 45.67 metros cuadrados a Favor de la Empresa Hidroeléctrica el Volcán debiendo cancelar en el departamento de Tesorería Municipal la Cantidad de Lps. 91.45 equivalente al 10% sobre el valor catastral.- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere APROBÓ: Otorgar en Venta de Dominio Pleno de un Predio Ubicado en el Barrio la Vega Jurisdicción de este Municipio el cual Consta de una área de 2,388.33 metros cuadrados a Favor de la Empresa Hidroeléctrica el Volcán debiendo cancelar en el departamento de Tesorería Municipal la Cantidad de Lps. 3,549.05 equivalente al 10% sobre el valor catastral.- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere APROBÓ: Otorgar en Venta de Dominio Pleno de un Predio Ubicado en el Barrio la Vega Jurisdicción de este Municipio el cual Consta de una área de 424.44 metros cuadrados a Favor de la Empresa Hidroeléctrica el Volcán debiendo cancelar en el departamento de Tesorería Municipal la Cantidad de Lps. 287.45 equivalente al</p>
--	--	--	---

			<p>10% sobre el valor catastral.- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere APROBÓ: Otorgar en Venta de Dominio Pleno de un Predio Ubicado en el Barrio la Vega Jurisdicción de este Municipio el cual Consta de una área de 800.30 metros cuadrados a Favor de la Empresa Hidroeléctrica el Volcán debiendo cancelar en el departamento de Tesorería Municipal la Cantidad de Lps. 1,948.87 equivalente al 10% sobre el valor catastral.- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere APROBÓ: Otorgar en Venta de Dominio Pleno de un Predio Ubicado en el Barrio la Vega Jurisdicción de este Municipio el cual Consta de una área de 1,000.65 metros cuadrados a Favor de la Empresa Hidroeléctrica el Volcán debiendo cancelar en el departamento de Tesorería Municipal la Cantidad de Lps. 575.62 equivalente al 10% sobre el valor catastral.-La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere APROBÓ: Otorgar en Venta de Dominio Pleno de un Predio Ubicado en el Barrio la Vega</p>
--	--	--	--

			<p>Jurisdicción de este Municipio el cual Consta de una área de 234.66 metros cuadrados a Favor de la Empresa Hidroeléctrica el Volcán debiendo cancelar en el departamento de Tesorería Municipal la Cantidad de Lps. 183.03 equivalente al 10% sobre el valor catastral.- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere APROBÓ: Otorgar en Venta de Dominio Pleno de un Predio Ubicado en el Barrio la Vega</p> <p>Jurisdicción de este Municipio el cual Consta de una área de 552.37 metros cuadrados a Favor de la Empresa Hidroeléctrica el Volcán debiendo cancelar en el departamento de Tesorería Municipal la Cantidad de Lps. 523.23 equivalente al 10% sobre el valor catastral.- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere APROBÓ: Otorgar en Venta de Dominio Pleno de un Predio Ubicado en el Barrio la Vega</p> <p>Jurisdicción de este Municipio el cual Consta de una área de 504.16 metros cuadrados a Favor de la Empresa Hidroeléctrica el Volcán debiendo cancelar en el departamento de Tesorería Municipal</p>
--	--	--	--

			la Cantidad de Lps. 331.98 equivalente al 10% sobre el valor catastral.
--	--	--	---


LEONELA CORINA PONCE HERRERA
SECRETARIA MUNICIPAL

